

DCR. 051/2013 - ARCHIVO EXPEDIENTE N° 239-E-2011

Publicado el 24 julio, 2013

...VISTO

El Expediente N° 239-E-2011 iniciado por Mensaje N° 195/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Sra. María Moyano y otros solicitan el cambio de titularidad de la Vivienda N° 19 del barrio "Victorio Manuel Migliaro", atento al fallecimiento de la madre Concepción Rosa LLobet, titular del Contrato de Concesión;

QUE entre los hijos solicitantes del cambio, se encuentra Miguel Moyano, que por su grado de discapacidad no puede ser titular de la vivienda en cuestión;

QUE si se otorgara tal lo solicitan los peticionantes, quedaría desprotegido el derecho de quien fue razón de la adjudicación, dado que se llevó adelante por tener, la Sra. LLobet, un hijo discapacitado a cargo;

QUE además el artículo 47° del Reglamento Interno del Cuerpo expresa que *"todo proyecto o asunto que no fuere votado o considerado definitivamente en el período de sesiones que se presenta o el siguiente, será pasado directamente al archivo. . ."*;

QUE el enviar un expediente al archivo no significa una resolución final, ya que el aporte de nueva documentación al mismo, puede que lleve a un nuevo tratamiento por parte de las Comisiones Permanentes del Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el expediente N° 239-E-2011, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil trece.-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Asuntos Rurales y Obras Públicas y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Julio de 2013.-